

\$1,000 - \$10,000

Subvenciones de aclimatación Disponibles para pequeñas empresas

AMPLÍE LA CAPACIDAD DE SU PEQUEÑA EMPRESA DURANTE EL CLIMA FRÍO

El Departamento de Trabajo y Oportunidades Económicas de Michigan (LEO, por sus siglas en inglés) está otorgando fondos federales de la Ley CARES para ayudar a pequeñas empresas que reúnen los requisitos a ampliar su capacidad añadiendo instalaciones exteriores temporales y acondicionadas para el invierno.



QUIÉN ES ELEGIBLE

Las empresas con sede en Michigan con 50 empleados equivalentes a tiempo completo o menos:

- Restaurantes y/o bares
- Salones de fiesta
- Tiendas al por menor
- Gimnasios y centros de salud
- Gobiernos locales, incluidas ciudades, pueblos, municipios y condados que proporcionen un espacio común para empresas
- Dueños de propiedades comerciales que proporcionen un espacio común para los propietarios.

IDEAS DE USO DE FONDOS:

- Estructuras temporales para cubrir los asientos externos
- Calentadores portátiles
- Electricidad portátil o temporal
- Mobiliario y vajilla de exterior
- Equipos externos de cocina
- Cercados; divisores como macetas, colgantes o paneles de plexiglás
- Acceso al menú electrónico y actualizaciones necesarias para ampliar la capacidad del servicio de transporte y entrega

VEA LAS REGLAS Y HAGA LA SOLICITUD EN:

[SBAM.org/weather](https://sbam.org/weather)

Así es cómo debe empezar

Se espera que se abra la solicitud de la subvención el 18 de noviembre al mediodía (EST). Prepárese ahora ya que las subvenciones se otorgan en el orden de llegada.

1. ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD?

Considere la aclimatación que podría hacer en su empresa para ampliar la capacidad; o piense lo que ha hecho desde el 1 de agosto de 2020 para ampliar la capacidad para el invierno.

2. PREPARE SU SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

Las pequeñas empresas de las industrias calificadas pueden presentar solicitudes de subvención entre \$1.000 y \$10.000. Para prepararse para presentar su solicitud, investigue los costos para implementar el trabajo, comprar productos, etc. Si el trabajo ya se ha realizado, reúna los recibos.

3. PRESENTE SU SOLICITUD

Presente su solicitud a partir del 18 de noviembre de 2020 al mediodía (EST) a través de www.MiWinterGrants.org.

4. LUEGO DE LA ASIGNACIÓN DE LA SUBVENCIÓN, HAGA SUS MEJORAS/COMPRAS APROBADAS

Presente su recibo para el reembolso. Las compras deben hacerse entre el 1 de agosto de 2020 y el 30 de diciembre de 2020. Todos los recibos deben ser entregados a más tardar el 15 de enero de 2021.

MÁS INFORMACIÓN EN:

SBAM.org/weather